



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION No. **20** De 2010

" Por la cual se hace(n) un(os) traslado(s) por Necesidad del Servicio "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Certificado suscrito por el Coordinador de la Unidad Administrativa y el Supervisor de planta docente en los municipios de Achí, Barranco de Loba, Córdoba, Norosí, Pinillos, Montecristo, Mompos y Tiquisio, San Martín de Loba y Hatillo de Loba, hacen falta docentes en las distintas áreas y niveles, y de acuerdo a las proyecciones de asignaciones académicas para el año 2010 de las Instituciones y Centros Educativos que funcionan en los municipios de El Carmen de de Bolívar, El Guamo y Hatillo de loba, sobran docentes en las distintas áreas y niveles.

Que a la fecha aún se encuentra pendiente de publicar, la lista de elegibles resultantes del concurso de méritos docentes realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, convocatoria 112 de 2009, proceso del cual se desprende la cesación en provisionalidad de quienes se encuentren en tal circunstancia y no superaron dicho concurso.

Que revisada la situación y teniendo en cuenta el inicio del período académico 2010 se hace necesario para garantizar la oportuna y eficiente prestación del servicio educativo, trasladar a los docentes provisionales que sobran para donde la necesidad del servicio lo exija, atendiendo lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto 3222 de 2003, que establece: Que los traslados por necesidad del servicio son de carácter discrecional y pueden tener origen en disposición de la autoridad.

Que los traslados que se están disponiendo obedecen a una situación administrativa por necesidad del servicio educativo que no implica modificación de la planta o de la nómina del sector educativo del Departamento.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar a los docentes que a continuación se relacionan conforme al siguiente cuadro.

11/10  
272

1/24



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION No. 20 de 2010

“ Por la cual se hace(n) un(os) traslado(s) por Necesidad del Servicio ”

MUNICIPIO E INSTITUCION DE DONDE SALE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	MUNICIPIO E INSTITUCION A DONDE LLEGA
EL CARMEN DE BOLIVAR - INST. EDUC. EL HOBO	9242823	ARCOFO RONDELLO GERMAN	PRIMARIA	MOSES - J. DE NOROIE
EL CARMEN DE BOLIVAR - INST. EDUC. EL HOBO	33340081 4338234	CARONA BARRETO RUTH CALO CARO	PRIMARIA	MONTECRISTO
EL CARMEN DE BOLIVAR - CENTRO EDUC. CARACOLI		NEBIS LUDITH	PRIMARIA	MOSES - J. DE NOROIE DE LA MACDALLERA
EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E. GABRIEL GARCIA TASSOADA	33102895	EBITRADA TAPIA	PRIMARIA	MOSES - J. DE NOROIE DE LA MACDALLERA
EL CARMEN DE BOLIVAR - CENTRO EDUC. SAN IBIDRO	30770244	GONZALEZ AGUILAR MILEICIS	PRIMARIA	PIÑILLOS - J. DE PUERTO LOPEZ
EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E. EN GEST. EMPRE. GABRIELA MIST	22844473	OSPINO ALVAREZ ROSA EABEL	PRIMARIA	MATILLO DE LOBA - J. DE EL VILO
EL CARMEN DE BOLIVAR - INST. EDUC. EL HOBO	30888153 3335046	PARRA SALAS LUZCELIS	PRIMARIA	PIÑILLOS - J. DE EL VILO
EL CARMEN DE BOLIVAR - C.E. ALTA MONTAÑA LOMA CENTRAL		SABALZA SOLANO HELIANCIZAR IVAN	PRIMARIA	SAN JUAN DE LOS RIOS
EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E.T. JUAN FEDERICO HOLIBAN	73181440	TAPIA ANGILO JUAN DEBES RAFAEL	PRIMARIA	MATILLO DE LOBA - J. DE EL VILO
EL CARMEN DE BOLIVAR - CENTRO EDUC. SAN IBIDRO	73063806	LUJANA MARRUJO BENITO KENNEDY	MATEMATICA	MATILLO DE LOBA - J. DE EL VILO
EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL	46267615	ALVIZ PEREZ LUMINADA	PRIMARIA	ADN - J. DE TRES CRUCES
EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL	46371352	BARRIOS REYES YOLIMA	PRIMARIA	ADN - J. DE PLAYA ANTA
EL GUANO - INST. EDUC. DE EL GUANO	3122820	DAZ DURAN LUIS SENEN	MATEMATICA	MOSES - J. DE NOROIE DE LA MACDALLERA
EL GUANO - INST. E. MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	46460308	CAMACHO YERA ANABELMA	PRIMARIA	SAN MARTIN DE LOBA - INEFAM
EL GUANO - INST. E. MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	32871273	MELLENDEZ CASTRO ONELIS	PRIMARIA	MOSES - J. DE CONCORDADO
EL GUANO - INST. E. MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	30086734	ORO GUTIERREZ LELY LUZ	PRIMARIA	PIÑILLOS - J. DE PALONCHITO
MATILLO DE LOBA - CENTRO EDUCATIVO DE VILO	73104610	CONTRERAS CAÑAS NESTOR	MATEMATICA	MOSES - J. DE NOROIE

7/2



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCION No.

20

"Por la cual se hace(n) un(os) traslado(s) por Necesidad del Servicio


**ARTICULO SEGUNDO:** Para los fines legales y pertinentes publíquese en la pagina Web de la Secretaria de Educación y envíese copia de la presente Resolución a la Unidad Administrativa y Laboral – Grupo de Nómina y Novedades de Personal, Rectores, Oficina de Seguridad Social y a la Sección de Archivo de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.


**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias, a los

**15 ENE. 2010**

  
**GOBERNADOR DE BOLIVAR**  
Secretario Talento Humano Gob de Bolívar  
Oficina Jurídica Gob de Bolívar

  
**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**  
Revisó Otto a Mogollón R. (Coordinador) UNAF (e)  
Mirian Meriano –Jurídica Sed Bolívar  
Juan Wilches (supervisor)  
Elaboro .- Marina Celedón Y.- Técnico



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Y  
EL SUPERVISOR DOCENTE ADSCRITO A ESTA

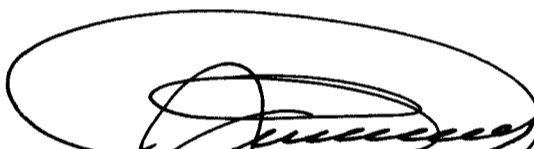
CERTIFICA

Que revisadas las proyecciones de asignaciones académicas para el año 2010 de las distintas Instituciones y Centros Educativos que funcionan en los municipios de Arjona, Calamar, Córdoba y Cicuco, se constató que en estas sobran DOCENTES .en las distintas áreas y niveles.

Que en las Instituciones y Centros Educativos que funcionan en los municipios de Achí, Barranco de Loba, Córdoba, Norosí, Pinillos, Montecristo, Mompos y Tiquisio, hacen falta docentes en las distintas áreas y niveles.

Para constancia se firma en la Ciudad de Cartagena de Indias,

  
~~OTTO MOGOLLON RAMOS~~  
Lider Programa UNAF (e)

  
~~JUAN MILCHES DELGADO~~  
Supervisor Docente UNAF